

ACTA N°360¹

FECHA: Lunes 05 de octubre de 2020.

HORA: 16:00-17:50 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia.

ASISTENTES: Carlos Díaz Vergara, Presidente
Macarena Lobos Palacios, Vicepresidenta
María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Gonzalo Edwards Guzmán, Consejero
Andras Uthoff Botka, Consejero
Vania Martínez Garrido, Secretaria Técnica

INVITADOS: Karol Fernández, Jefa Dirección de Estudios SPS
Ivonne Bueno, Jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales SPS
David Bravo, Jefe proyecto CEEL
José Luis Ruiz, Investigador CEEL
Eileen Hughes, Investigadora CEEL
Magdalena Delaporte, Investigadora CEEL

ORDEN DEL DÍA:

Revisión de las observaciones realizadas a la segunda versión del producto N°2 del estudio “Análisis crítico y propuestas a las exigencias establecidas para aplicar requisito de focalización del Sistema de Pensiones Solidarias”. Adicionalmente, el proveedor adjudicatario (CEEL) del estudio realiza la tercera presentación de resultados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- I. Se deja constancia que, debido a la contingencia que enfrenta el país en cuanto a la pandemia COVID-19, la sesión fue realizada vía videoconferencia.
- II. En primera instancia, se analiza la segunda versión del producto N°2 del estudio, que contemplaba el desarrollo de los objetivos 1 y 2 de las bases de licitación. Recogidas las opiniones de todos los consejeros, se concluye que, si bien el producto mejoró, aún falta que se profundice el análisis sobre algunos puntos para así satisfacer los estándares establecidos en los términos de referencia. En consecuencia, el Consejo de manera unánime acuerda que el producto no se encuentra en condiciones para ser aprobado.
- III. Se recibe a CEEL a fin de que presenten los principales resultados recogidos en la entrega del producto N°3 del estudio, que contemplaba el desarrollo de los objetivos 3 y 4 de las bases de licitación. El Consejo, luego de haber analizado el documento y oído la presentación, explicita que no está en condiciones de aprobar el producto, formulando diversas observaciones, comentarios y sugerencias los que serán remitidos por escrito a fin de que el adjudicatario, dentro de los plazos comprometidos, envíe una nueva versión del producto que recoja los puntos observados por el Consejo.

¹ El acta fue aprobada por los miembros del Consejo Consultivo Previsional, sin embargo, debido a la contingencia que enfrenta el país, esta no pudo ser firmada. Se volverá a subir el documento con las respectivas firmas apenas se retomen las sesiones presenciales.

Carlos Díaz Vergara
Presidente

Macarena Lobos Palacios
Vicepresidenta

Gonzalo Edwards Guzmán
Consejero

María Cecilia Cifuentes Hurtado
Consejera

Andras Uthoff Botka
Consejero